

## SEGUNDA SECCION

### INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**AVISO Modificatorio al Informe de los servicios personales en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2007, publicado el 25 de junio de 2007, para los cuadros II.33 y II.34.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.

En apego al Acuerdo ACDO-HCT-311007/448.P(D.A.E.D.) del H. Consejo Técnico de fecha 31 de octubre del presente año, se presenta el Aviso Modificatorio al "Informe de Servicios Personales en el IMSS 2007", publicado el 25 de junio de 2007, para los cuadros II.33 y II.34.

- Segunda sección, Capítulo II, Cuadro II.33, Percepciones y Prestaciones de Coordinación Normativa, Grado, Grupo y Nivel: LC2, página 33.

**Dice:**

**Cuadro II.33**

**Percepciones y Prestaciones de Coordinación Normativa**

Grupo, grado y nivel: LC2			
Percepciones mensuales brutas		Percepciones anuales brutas	
Sueldo base	26,291.00	Prima vacacional	4,381.83
Compensación garantizada	102,025.62	Aguinaldo (1)	171,088.83
Despensa	400.00	Fondo de ahorro	39,436.50
<b>Suma</b>	<b>128,716.62</b>	<b>Suma</b>	<b>214,907.16</b>
Deducciones mensuales		Deducciones anuales	
Prov fondo jubilación	709.39	Prov fondo jubilación	391.45
ISR	33,717.41	Fondo de jubilación	587.17
Fondo de jubilación	1,064.08	<b>Ingreso neto</b>	<b>213,928.54</b>
<b>Ingreso neto</b>	<b>93,225.74</b>	<b>Total de percepciones netas</b>	<b>1,332,637.42</b>

**PRESTACIONES**

Seguros	Económicas	Inherentes al puesto
Seguro institucional de vida e invalidez total y permanente. Grupo Nacional Provincial, S.A. (GNP) Pago de la prima a cargo del IMSS. Suma asegurada: 40 meses del salario mensual al momento del siniestro.	Vacaciones. Se otorgan 20 días hábiles para ser disfrutados en dos periodos de 10 días cada uno. Préstamo hipotecario. Solamente se otorga al trabajador que lo solicita y tenga más de 5 años de antigüedad, \$804,759.00 Préstamo para gastos de escrituración. Solamente se otorga al personal que se le dio crédito hipotecario, \$64,380.72 Anticipo de sueldo. Se prestan hasta 2 meses sobre el concepto 04 (sueldo base) y se recuperan durante 20 quincenas sin devengar intereses \$52,582.00 Préstamo para adquisición de automóvil \$257,522.00 No es sujeto de estímulos conforme a la Norma que Establece las Disposiciones para el Otorgamiento de Estímulos al Personal de Confianza del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Vehículo: 1 Equipo de telefonía celular: 1 Gastos de alimentación: de acuerdo al presupuesto autorizado, así como a las disposiciones de austeridad presupuestaria que en su caso se establezcan.
<b>Seguridad Social: IMSS, INFONAVIT, SAR, RJP</b>		

(1) Considera 40 días de sueldo integrado (sueldo base y compensación garantizada), en los términos del Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, este monto podrá variar, de conformidad a lo que establezca para cada ejercicio el Decreto Presidencial que para estos efectos emita el Ejecutivo Federal.

Debe decir:

Cuadro II.33

## Percepciones y Prestaciones de Coordinación Normativa

Grupo, grado y nivel: LC2			
Percepciones mensuales brutas		Percepciones anuales brutas	
Sueldo base	26,291.00	Prima vacacional	4,381.83
Compensación garantizada	102,025.62	Aguinaldo (1)	171,088.83
Despensa	400.00	Fondo de ahorro	39,436.50
<b>Suma</b>	<b>128,716.62</b>	<b>Suma</b>	<b>214,907.16</b>
Deducciones mensuales		Deducciones anuales	
Prov fondo jubilación	709.39	Prov fondo jubilación	391.45
ISR	33,717.41	Fondo de jubilación	587.17
Fondo de jubilación	1,064.08	<b>Ingreso neto</b>	<b>213,928.54</b>
<b>Ingreso neto</b>	<b>93,225.74</b>	<b>Total de percepciones netas</b>	<b>1,332,637.42</b>

## PRESTACIONES

Seguros	Económicas	Inherentes al puesto
Seguro institucional de vida e invalidez total y permanente.	Vacaciones. Se otorgan 20 días hábiles para ser disfrutados en dos periodos de 10 días cada uno	NO APLICA.
Grupo Nacional Provincial, S.A. (GNP)	Préstamo hipotecario. Solamente se otorga al trabajador que lo solicita y tenga más de 5 años de antigüedad, \$804,759.00	
Pago de la prima a cargo del IMSS.	Préstamo para gastos de escrituración. Solamente se otorga al personal que se le dio crédito hipotecario \$64,380.72	
Suma asegurada: 40 meses del salario mensual al momento del siniestro.	Anticipo de sueldo. Se prestan hasta 2 meses sobre el concepto 04 (sueldo base) y se recuperan durante 20 quincenas sin devengar intereses \$52,582.00	
	Préstamo para adquisición de automóvil \$257,522.00	
	No es sujeto de estímulos conforme a la Norma que Establece las Disposiciones para el Otorgamiento de Estímulos al Personal de Confianza del Instituto Mexicano del Seguro Social.	
<b>Seguridad Social: IMSS, INFONAVIT, SAR, RJP</b>		

(1) Considera 40 días de sueldo integrado (sueldo base y compensación garantizada), en los términos del Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, este monto podrá variar, de conformidad a lo que establezca para cada ejercicio el Decreto Presidencial que para estos efectos emita el Ejecutivo Federal.

- Segunda sección, Capítulo II, Cuadro II.34, Percepciones y Prestaciones de Coordinación Normativa, Grado, Grupo y Nivel: LC1, página 34.

Dice:

**Cuadro II.34**  
**Percepciones y Prestaciones de Coordinación Normativa**

<b>Grupo, grado y nivel: LC1</b>			
<b>Percepciones mensuales brutas</b>		<b>Percepciones anuales brutas</b>	
Sueldo base	33,614.00	Prima vacacional	5,602.33
Compensación garantizada	77,965.68	Aguinaldo (1)	148,772.91
Despensa	400.00	Fondo de ahorro	50,421.00
<b>Suma</b>	<b>111,979.68</b>	<b>Suma</b>	<b>204,796.24</b>
<b>Deducciones mensuales</b>		<b>Deducciones anuales</b>	
Prov fondo jubilación	709.39	Prov fondo jubilación	391.45
ISR	29,071.98	Fondo de jubilación	587.17
Fondo de jubilación	1,064.08	<b>Ingreso neto</b>	<b>203,817.62</b>
<b>Ingreso neto</b>	<b>81,134.23</b>	<b>Total de percepciones netas</b>	<b>1,177,428.38</b>

**PRESTACIONES**

<b>Seguros</b>	<b>Económicas</b>	<b>Inherentes al puesto</b>
Seguro institucional de vida e invalidez total y permanente.	Vacaciones. Se otorgan 20 días hábiles para ser disfrutados en dos periodos de 10 días cada uno	Vehículo: 1
Grupo Nacional Provincial, S.A. (GNP)	Préstamo hipotecario. Solamente se otorga al trabajador que lo solicita y tenga más de 5 años de antigüedad, \$804,759.00	Equipo de telefonía celular: 1
Pago de la prima a cargo del IMSS.	Préstamo para gastos de escrituración. Solamente se otorga al personal que se le dio crédito hipotecario \$64,380.72	Gastos de alimentación: de acuerdo al presupuesto autorizado, así como a las disposiciones de austeridad presupuestaria que en su caso se establezcan.
Suma asegurada: 40 meses del salario mensual al momento del siniestro.	Anticipo de sueldo. Se prestan hasta 2 meses sobre el concepto 04 (sueldo base) y se recuperan durante 20 quincenas sin devengar intereses \$67,228.00	
	Préstamo para adquisición de automóvil \$257,522.00	
	Es sujeto de estímulos, de hasta un 25% de su sueldo neto integrado, conforme a la Norma que Establece las Disposiciones para el Otorgamiento de Estímulos al Personal de Confianza del Instituto Mexicano del Seguro Social.	
<b>Seguridad Social: IMSS, INFONAVIT, SAR, RJP</b>		

(1) Considera 40 días de sueldo integrado (sueldo base y compensación garantizada), en los términos del Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, este monto podrá variar, de conformidad a lo que establezca para cada ejercicio el Decreto Presidencial que para estos efectos emita el Ejecutivo Federal.

Debe decir:

**Cuadro II.34**

**Percepciones y Prestaciones de Coordinación Normativa**

<b>Grupo, grado y nivel: LC1</b>			
<b>Percepciones mensuales brutas</b>		<b>Percepciones anuales brutas</b>	
Sueldo base	33,614.00	Prima vacacional	5,602.33
Compensación garantizada	77,965.68	Aguinaldo (1)	148,772.91
Despensa	400.00	Fondo de ahorro	50,421.00
<b>Suma</b>	<b>111,979.68</b>	<b>Suma</b>	<b>204,796.24</b>
<b>Deducciones mensuales</b>		<b>Deducciones anuales</b>	
Prov fondo jubilación	709.39	Prov fondo jubilación	391.45
ISR	29,071.98	Fondo de jubilación	587.17
Fondo de jubilación	1,064.08	<b>Ingreso neto</b>	<b>203,817.62</b>
<b>Ingreso neto</b>	<b>81,134.23</b>	<b>Total de percepciones netas</b>	<b>1,177,428.38</b>

**PRESTACIONES**

<b>Seguros</b>	<b>Económicas</b>	<b>Inherentes al puesto</b>
Seguro institucional de vida e invalidez total y permanente.	Vacaciones. Se otorgan 20 días hábiles para ser disfrutados en dos periodos de 10 días cada uno	<b>NO APLICA</b>
Grupo Nacional Provincial, S.A. (GNP)	Préstamo hipotecario. Solamente se otorga al trabajador que lo solicita y tenga más de 5 años de antigüedad, \$804,759.00	
Pago de la prima a cargo del IMSS.	Préstamo para gastos de escrituración. Solamente se otorga al personal que se le dio crédito hipotecario, \$64,380.72	
Suma asegurada: 40 meses del salario mensual al momento del siniestro.	Anticipo de sueldo. Se prestan hasta 2 meses sobre el concepto 04 (sueldo base) y se recuperan durante 20 quincenas sin devengar intereses \$67,228.00	
	Préstamo para adquisición de automóvil \$257,522.00	
	Es sujeto de estímulos de hasta un 25% de su sueldo neto integrado, conforme a la Norma que Establece las Disposiciones para el Otorgamiento de Estímulos al Personal de Confianza del Instituto Mexicano del Seguro Social.	
<b>Seguridad Social: IMSS, INFONAVIT, SAR, RJP</b>		

(1) Considera 40 días de sueldo integrado (sueldo base y compensación garantizada), en los términos del Manual de Percepciones de la Administración Pública Federal, este monto podrá variar, de conformidad a lo que establezca para cada ejercicio el Decreto Presidencial que para estos efectos emita el Ejecutivo Federal.

Atentamente

13 de diciembre de 2007.- El Director de Administración y Evaluación de Delegaciones, **Francisco Suárez Warden**.- Rúbrica.

(R.- 260350)